

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

11245 *Aprobación inicial Reglamento de uso de puntos limpios del municipio de Manacor*

Expediente 8459/2022 - GT

El Pleno en sesión ordinaria llevada a cabo el pasado día 12 de diciembre de 2022 acordó aprobar inicialmente el Reglamento de uso de los puntos limpios del municipio de Manacor.

Acuerdo que se expone a información pública durante un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en ese Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso, el acuerdo inicial adoptado.

Se puede consultar la mencionada normativa mediante el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, apartado 2. Normativa – 2.1. Proyectos en tramitación.

(Firmado electrónicamente: 19 de diciembre de 2022)

El alcalde
Miquel Oliver Gomila

